

# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021



CONAMYPE



Gerencia de Desarrollo Organizacional



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.	1
II.	METODOLOGIA PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA.	2
	Lineamientos estratégicos para la formulación del POA 2021	2
	Ruta de Planificación Operativa 2021	6
III.	PRODUCTOS	8
IV.	BASE LEGAL QUE SUSTENTA LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	9
V.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	10
VI.	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021	13
VII.	CONSIDERACIONES PARA LA MARCHA	13
VIII.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INICIATIVAS DEL PEI 2020-2024	15
	Anexos	24

# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

CONAMYPE

## I. INTRODUCCIÓN.

Ahora que ya se ha iniciado el camino de la ejecución del PEI 2020-2024, se va teniendo evidencia del proceso de construcción y registros de la ejecución de las actividades que contribuyen con ir alcanzando poco a poco los objetivos trazados estratégicamente.

Es importante, en este proceso, ir aprendiendo y capitalizando las experiencias, y en este sentido, la experiencia del primer año de ejecución del PEI, servirá para proyectar y construir el segundo POA, de hecho, se ha tenido el ejercicio preliminar realizado en julio, por lo que es ya una base que facilitara terminar de construir el PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.

En el marco de lo anterior, este documento contiene directrices que orientaran el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Operativo Anual 2021, la construcción del Presupuesto Anual Institucional, el Plan de Adquisiciones y Contrataciones y la Matriz de Riesgos, los cuales serán elaborados por grupos multidisciplinarios del personal de CONAMYPE, tomando como base los lineamientos de Presidencia de CONAMYPE, compromisos institucionales, programas estratégicos de Gobierno, el documento preliminar del POA 2021, el Plan de Rescate de la MYPE, entre otros, considerando la capacidad de recurso humano y asignaciones presupuestarias para el año siguiente.

El POA 2021 a diferencia de los años anteriores, se enmarca en un contexto especial debido a las siguientes consideraciones:

- El desarrollo de elecciones legislativas y municipales, que limitan en los primeros dos meses del año, las acciones en territorio y de comunicación institucional.
- La etapa post pandemia del COVID-19, que supone retos en los cambios de las formas de atención y prestación de servicios a los empresarios de la MYPE.
- La necesidad de apoyar a las MYPES para superar la crisis post-pandemia y generar un salto cuantitativo y cualitativo del aspecto económico.
- Las reformas a la Ley MYPE, determinaran acciones de trabajo para la institución, las cuales a esta fecha son una deuda pendiente de ejecución. Este aspecto ha sido entendido desde la perspectiva visionaria del Plan Estratégico 2020-2024 que se ha construido, y en el cual se definen líneas gruesas de acción, que a partir de la construcción del POA 2021, deberán ser detalladas para su ejecución en terreno.
- Se cuenta con el Plan Estratégico 2020-2024, que contiene el planteamiento de un Modelo de Gestión Institucional definido para el abordaje de atención a la MYPE, que permita transicionar en las etapas de maduración, de una MYPE de subsistencia a una MYPE de acumulación de riqueza.

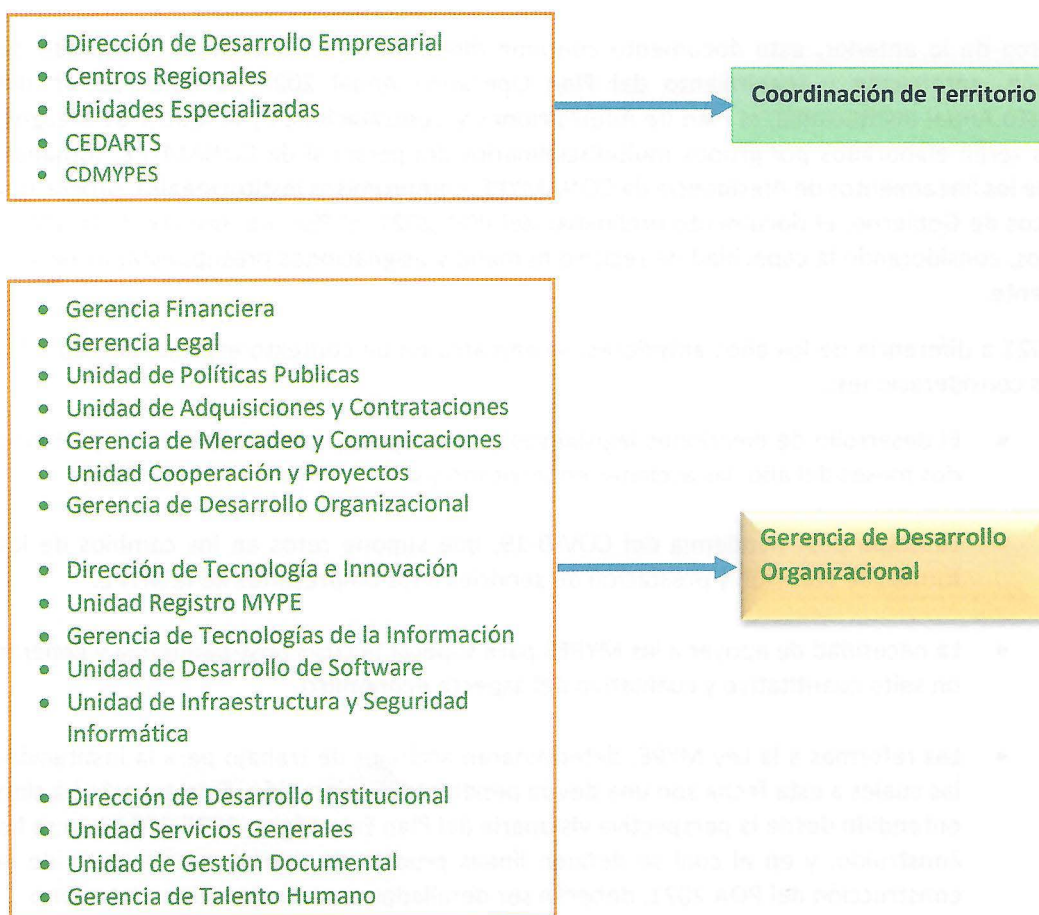


## II. METODOLOGIA PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA.

### Lineamientos estratégicos para la formulación del POA 2021

A diferencia de años anteriores, a partir de este proceso, la planificación operativa 2021, estará a cargo de dos unidades organizativas, en cumplimiento del nuevo Manual de Organización y Funciones, Autorizado en sesión de Junta Directiva del 12 de agosto 2020, Acta 43, Punto 5.2.1, el cual en la página 49 establece que la Coordinación de Territorio será **“Responsable de desarrollar los procesos de formulación de los planes del territorio y seguimiento oportuno en los territorios al cumplimiento de objetivos y metas planteadas tanto en el plan estratégico como en los planes operativos anuales de la Dirección de Desarrollo Empresarial”** ..., para lo cual se convierte en **.. “el enlace con la Gerencia de Desarrollo Organizacional para la planificación y seguimiento de la ejecución del territorio”**.

En ese sentido, se formarán dos grupos, que serán liderados de la siguiente manera:



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

CONAMYPE

La dinámica para la formulación de los POAS de las unidades organizativas será el siguiente:

- Los Centros Regionales, CEDARTS, Unidades Especializadas y CDMYPE, deberán enviar sus POA 2021, a la Coordinación de Territorio, quien deberá hacer la consolidación y elaborar el POA de la Dirección de Desarrollo Empresarial. Posterior a lo cual, la Dirección de Desarrollo Empresarial deberá revisarla, validarla y remitirla a la Gerencia de Desarrollo Organizacional, con todos los archivos anexos del POA de las unidades bajo su mando.
- La Unidad de Registro MYPE, Unidad de Desarrollo de Software, Unidad de Infraestructura y Seguridad Informática, y la Gerencia de Tecnologías de la Información, deberán enviar sus POA 2021, a la Dirección de Tecnología e Innovación, quien deberá validarles el POA, consolidar, elaborar el POA de su Dirección y remitir, posteriormente el POA consolidado, junto con los archivos anexos de POAS de las unidades bajo su mando, a la Gerencia de Desarrollo Organizacional.
- Manteniendo la misma dinámica que las direcciones anteriores, la Unidad de Servicios Generales, la Unidad de Gestión Documental y la Gerencia de Talento Humano, deberán remitir a la Dirección de Desarrollo Institucional, los POA 2021, para que se los valide, consolide, elabore y posteriormente deberá remitir los archivos junto con todos los anexos de POAS de las unidades bajo su mando, a la Gerencia de Desarrollo Organizacional.
- Las unidades de Staff de Presidencia; Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Unidad de Políticas Publicas, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones, y la Unidad Cooperación y Proyectos, deberán remitir directamente a la Gerencia de Desarrollo Organizacional los POA 2021.
- La remisión debe ser por correo electrónico de forma digital, en archivo de Word o Excel y su versión convertido a PDF, firmado digitalmente.
- Los formatos a utilizar se describen en los anexos 1, 2, 3 y 4, con excepción de las áreas de territorio, que adicionalmente deberán llenar los anexos 5 y 6.

## 1) ASPECTOS A CONSIDERAR

A fin de contar con un marco de trabajo estándar y que todos presenten uniformemente los archivos, se establecen a continuación, aspectos que deben considerar para elaborar los Planes Operativos Anuales 2021.



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

- a) Utilizar letra Calibri 11.
- b) Identificar e incorporar datos segmentados por Genero.
- c) Detallar los medios de verificación de forma clara y precisa.
- d) Las unidades de medida deben ser concretas y medibles.
- e) Se podrán adicionar las acciones que tengan recursos disponibles, ya concretados, firmados e incorporados en el presupuesto de la institución.
- f) Se deberán incorporar las acciones de los proyectos que ya estén firmados los convenios, los que todavía estén en gestión de negociación no.

La Gerencia de Desarrollo Organizacional podrá solicitar a todas las unidades organizativas, la remisión de los archivos digitales de Word o Excel, necesarios que sustenten los cambios requeridos en caso falten alguno.

En los diferentes grupos de trabajo integrados, se podrá convocar el personal clave para que ayude en la definición de las acciones, para estas acciones se debe priorizar realizar reuniones virtuales.

## 2) OTROS LINEAMIENTOS

Todas las unidades organizativas deben considerar para el establecimiento de acciones y metas, los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Atender las directrices que emita la Gerencia Financiera respecto de la asignación presupuestaria asignada a la institución para el 2021, según indicaciones del Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, dará las directrices respecto de los fondos disponibles para el ejercicio que se está planificando, provenientes de otras fuentes de cooperación interna y externas.
2. Las acciones a incorporar en el Plan Operativo Anual son aquellas que cuentan con asignación presupuestaria previamente definidas. Las acciones que no cuenten con financiamiento no se deben programar sino hasta que cuente con fuente de recursos. En este caso se deberá llevar a aprobación de Junta Directiva el ajuste correspondiente.
3. Todas las jefaturas de unidades organizativas que coordinen con otras instituciones, la ejecución de recursos financieros para las acciones identificadas en el Ciclo de Desarrollo de la Empresa de CONAMYPE, deben de reportar en el POA la proyección de esas acciones en conjunto y vincularlas a los procesos e iniciativas del PEI 2020-2024, si tuviere relación, a fin de reportar los avances en la ejecución cuantitativa y cualitativamente en forma mensual a la Gerencia Financiera, a la Coordinación de Territorio y la Gerencia de Desarrollo Organizacional.
4. Apegarse a lineamientos de ahorro y eficiencia en el gasto, así como a las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Financiera Fiscal en el uso de los recursos financieros.

# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

5. Para hacer un uso eficiente de los recursos se deberá enfocar las actividades con base a resultados definidos en el PEI 2020-2024, e interrelacionarse con los indicadores de los objetivos estratégicos y de las iniciativas del Plan Estratégico Institucional.
6. Considerar los lineamientos contenidos en las diferentes normativas nacionales, como;

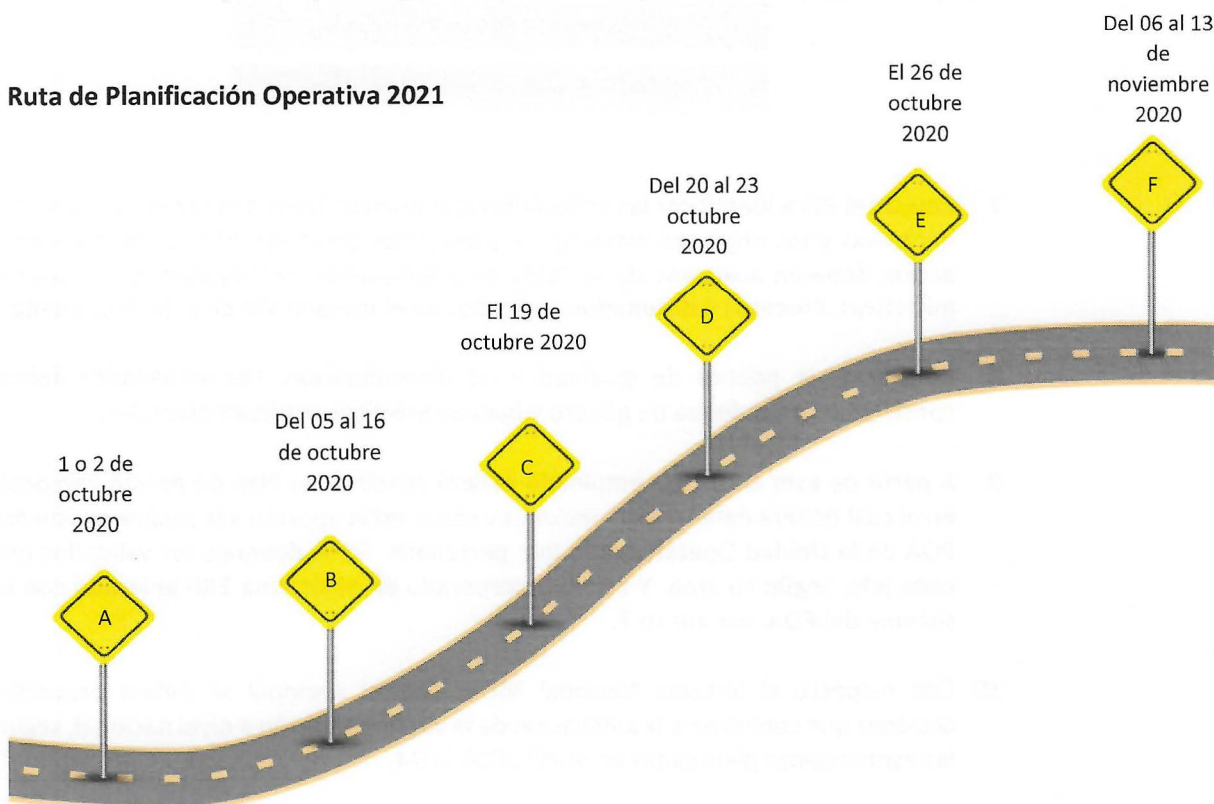


7. Revisar el PEI e identificar las actividades que puedan llevar a la consecución de las iniciativas y los objetivos estratégicos planteados en el PEI 2020-2024, para esta acción deberán auxiliarse de la Tabla de Interrelación de Objetivos Estratégicos, Iniciativas, Procesos y Resultados, indicados en el romano VIII de este documento.
8. Considerar la política de igualdad y no discriminación. Las actividades deben construirse con enfoque de género y buenas prácticas medioambientales.
9. A partir de este año, cada empleado deberá construir su Plan de Acción Personal, en el cual deberá detallar sus funciones y como estas aportan a la programación del POA de la Unidad Operativa a la que pertenece. Estos deberán ser validados por cada jefe, según su área. Y estará incorporado en el sistema ERP enlazado con el sistema del POA. ver anexo 7.
10. Con respecto al Sistema Nacional MYPE a nivel nacional se deben proyectar acciones que conlleven a la ampliación de la implementación a nivel nacional, según las estimaciones planteadas en el PEI 2020-2024.
11. Programar tiempo para la planificación anual del ejercicio 2022, así como para la realización de actividades administrativas y alimentación de los sistemas informáticos de registro y seguimiento de la ejecución.



12. Planificar el tiempo necesario para la elaboración de los informes que se demanden de Presidencia y de las instancias del Ejecutivo, e incorporarlas como actividades en el POA.
13. Presentar en forma clara y precisa los resultados de su gestión, logros y dificultades en sus informes de forma oportuna cumpliendo los plazos establecido y asegurando calidad de la información.
14. En caso de que para el ejercicio 2021 aún no se cuente con el sistema informático de registro y seguimiento de la ejecución del POA y del PEI, la rendición de informes deberá realizarse de forma física o electrónica por medio de los formatos que se faciliten para ello. Una vez se establezca el sistema informático de registro y seguimiento, los informes se desarrollarán a través de la plataforma informática y en caso de ser necesario se requerirá la entrega física.
15. Utilizar los formatos actualizados para la elaboración del POA, PEP, PAAC y Matriz de Riesgo.
16. Los ajustes a las actividades del POA 2021, se podrán realizar siempre y cuando sea avalado por presidencia y posteriormente autorizado por Junta Directiva. La entrada en vigencia de los ajustes corresponderá con observancia de las leyes y normativas correspondientes, es decir la Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de Mejora Regulatoria, entre otras, en el ámbito de lo que aplique.

### Ruta de Planificación Operativa 2021





# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional

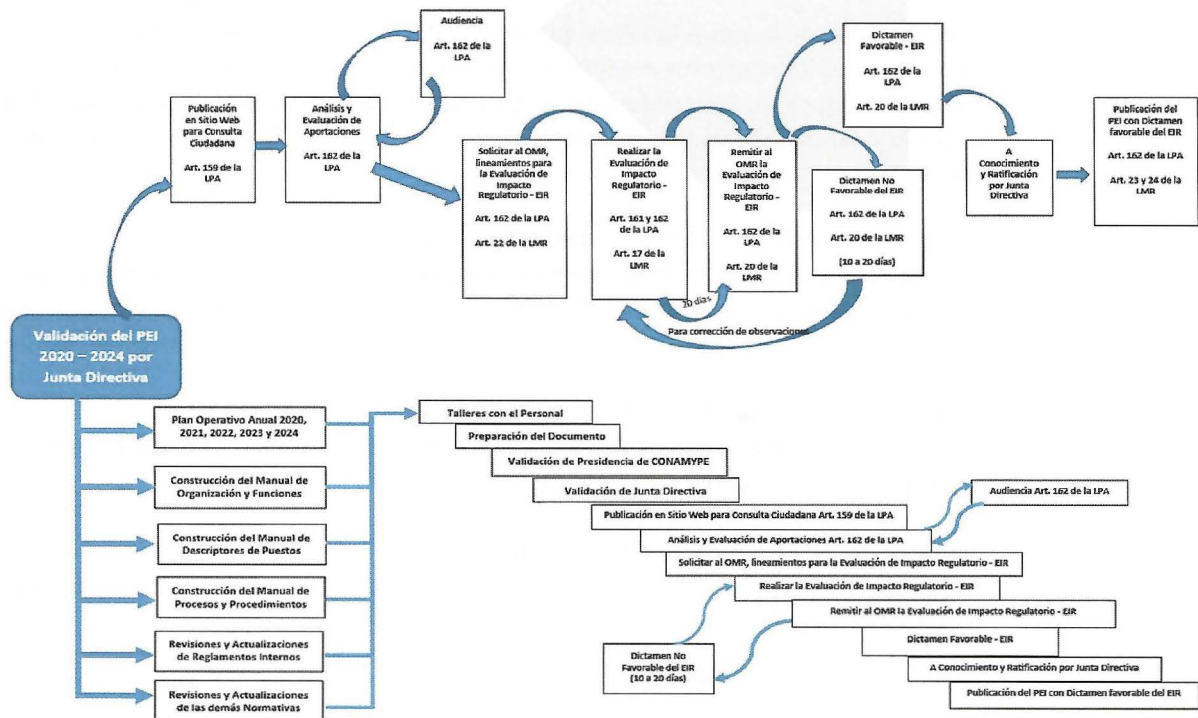


CONAMYPE

- A. Socialización de las Directrices de Planificación
- B. Reunión de equipos técnicos para formulación de planificación
- C. Entrega de POA, PEP, PAC, MATRIZ DE RIESGOS a las unidades que coordinan el proceso de planificación (Coordinación de Territorio, Direcciones y Gerencia de Desarrollo Organizacional) según corresponde a cada grupo.
- D. Elaboración de documento consolidado de POA 2021 por Unidad de Coordinación de Territorio, la Gerencia de Desarrollo Organizacional, y Direcciones Gerencia Financiera, Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.
- E. Remisión de POA consolidado a la Gerencia de Desarrollo Organizacional
- F. Visto Bueno del POA 2021 por parte de Presidencia y agenda de punto para aprobación de Junta Directiva CONAMYPE

Las acciones posteriores, están contenidas en el acuerdo de Junta Directiva asentado en el Punto 4.1.1 del Acta No. 28, de la sesión celebrada el viernes treinta de julio de dos mil diecinueve, según el siguiente diagrama de la Ruta de Validación y autorización del PEI 2020-2024 e Instrumentos Normativos Derivados:

### RUTA DE VALIDACION Y AUTORIZACION DEL PEI 2020-2024 E INSTRUMENTOS NORMATIVOS DERIVADOS



### III. PRODUCTOS

Del proceso de planificación operativa se obtendrán los documentos siguientes:

1. Plan Anual Operativo Institucional 2021.  
Consolida todos los planes operativos anuales de las áreas involucradas en los procesos de atención a la MYPE, el marco legal, pensamiento estratégico y prioridades institucionales.
2. Planes Operativos Anuales por unidades organizativas.  
Desarrolla la programación mensual tomando en cuenta las actividades operativas que están planteadas para el año 1 del PEI 2020-2024 que responden a cada iniciativa estratégica, considerando la capacidad instalada, recurso humano, experiencia de años anteriores, presupuesto asignado, así como las acciones que por ley les corresponde a las diferentes unidades realizar según el ciclo de desarrollo de la MYPE. Ver formato en Anexo 1.
3. Plan de Identificación de Riesgos 2021.  
Contiene la identificación, análisis, evaluación y las medidas preventivas que más se adecuan para cada tipo de riesgo relacionado con las actividades y procesos. Ver formato en Anexo 2.
4. Presupuesto Institucional 2021.  
Consolidación de la programación de ejecución proyectada por todas las unidades ejecutoras, aprobado en forma general por rubros de agrupación presupuestaria y por fuentes de recursos.
5. Programación de la Ejecución Presupuestaria 2021 por unidad organizativa.  
Con base a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y las directrices de la Gerencia Financiera, que contiene la programación mensual de los montos asignados de acuerdo a las actividades correspondientes a realizar en el POA 2021. Ver formato en Anexo 3.
6. Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2021 (PAAC).  
Describe las proyecciones mensuales de compras a realizar en el transcurso del año, el cual es congruente con el POA y Presupuesto Institucional 2021. Ver formato en Anexo 4.
7. CUADRO DE ACTIVIDADES Y METAS DE TERRITORIO.  
Describe las acciones a desarrollar y las metas operativas proyectadas para el año 2021. Ver formato en Anexo 5.
8. CUADRO DE INDICADORES ESTRATEGICOS.  
Describe Las metas estratégicas proyectadas para el año 2021 en función de las proyecciones del PEI. Ver formato en Anexo 6.

# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

## IV. BASE LEGAL QUE SUSTENTA LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

El principal instrumento que respalda la planificación anual es el acuerdo de Junta Directiva asentado en el Punto 4.1.1 del Acta No. 28, de la sesión celebrada el viernes treinta de julio de dos mil diecinueve, donde se autoriza el diagrama de la Ruta de Validación y autorización del PEI 2020-2024 e Instrumentos Normativos Derivados.

Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas:

1. Definición de Objetivos Institucionales Art. 14.- Se deberán definir los objetivos y metas institucionales, considerando la visión y misión de la Organización y revisar periódicamente su cumplimiento.
2. Identificación de Riesgos Art. 16.- La máxima autoridad, los demás niveles gerenciales y de jefatura deben identificar los factores de riesgos relevantes, internos y externos, asociados al logro de los objetivos Institucionales.
3. Análisis de Riesgos Identificados Art. 17.- Los factores de riesgo que han sido identificados deben ser analizados en cuanto a su impacto o significado y a la probabilidad de ocurrencia, para determinar su importancia.
4. Gestión de Riesgos Art. 18.- Analizadas la probabilidad de ocurrencia y el impacto, se deben decidir las acciones que se tomarán para minimizar el nivel de riesgo.

## LEY DE LA CORTE DE CUENTAS

1. Art. 30.- La auditoría gubernamental podrá examinar y evaluar en las entidades y organismos del sector público: 1) Las transacciones, registros, informes y estados financieros; 2) La legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones; 3) El control interno financiero; 4) La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo; 5) La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos; 6) Los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas. En las entidades, organismos y personas a que se refiere el inciso segundo del Artículo 3, la auditoría gubernamental examinará el uso de los recursos públicos.
2. Artículo 50.- El sistema de control y auditoría de la gestión pública examinará los siguientes sistemas administrativos: Planificación, Inversiones Públicas y Presupuestos, Organización Administrativa, Administración de Ingresos, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad, Contratación Pública, Administración de Bienes y Servicios y Recursos Humanos.

## LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

1. Art.9.- En cumplimiento de compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado en materia de políticas de igualdad y erradicación de la discriminación, las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en



todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias, por lo que están obligados por tales compromisos, a aplicar la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de género.

2. Art.24.- Con el propósito de potenciar la autonomía económica de las mujeres, el ISDEMU en alianza con los organismos competentes, gestionará la creación y fortalecimiento de las empresas de mujeres, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: a) Procesos de formación. b) Asistencia técnica. c) Transferencia tecnológica. d) Incentivos fiscales. e) Acceso a créditos blandos. f) Oportunidades de comercialización. g) Impulso a la competitividad solidaria. Las instituciones del Estado con competencia en el otorgamiento de créditos y programas de emprendimiento económico y las Asociaciones Cooperativas, establecerán normas explícitas que garanticen el trato igualitario y justo para el fomento de la autonomía económica de las mujeres.

## V. ROLES Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se mencionan las unidades responsables e involucradas en la coordinación de las actividades que conlleva el proceso de planificación operativa del año fiscal 2020:

### Junta Directiva

Reformas de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la MYPE. Art. 10.G. Atribuciones:

- Aprobar planes, programas, y anteproyectos de presupuestos y reglamentos que requiera el funcionamiento de la CONAMYPE.

### Presidencia.

Brindar los lineamientos estratégicos y prioridades para el POA, PAAC y Presupuesto 2021, considerando los retos del Plan Estratégico 2020-2024.

Aprobar el documento de Directrices de planificación operativa 2021.

Avalar y dar visto bueno a los productos del proceso de planificación operativa 2021 previo a ser aprobados por la Junta Directiva.

Coordinar la Planificación Institucional que tendrá a su cargo dar seguimiento y tomar las decisiones necesarias para el mejor cumplimiento de los resultados institucionales contemplados en: Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional, Seguimiento al Riesgo, Programación de la Ejecución Presupuestaria y Plan Anual de Compras.

Validar si los informes de seguimiento pasan a junta directiva o no.

### **Direcciones, Jefaturas y demás personal.**

Cada jefatura de unidad organizativa debe garantizar lo siguiente:

- Utilizar los formatos actualizados para la elaboración del POA, PEP, MATRIZ DE RIESGOS y PAAC correspondiente al año 2021.
- Elaborar y presentar los productos esperados del proceso de planificación operativa 2021 en las fechas establecidas. Las actividades y resultados contemplados en el Plan Operativo Anual deben ser coherentes con la matriz del cuadro de mando integral del PEI y sus modificaciones.
- Es necesario que en las actividades consideren la distribución equitativa entre hombres y mujeres, es decir se busca equilibrar que las oportunidades se brinden por igual; además, deben estar correctamente distribuidas en cantidad y tiempo.
- En el marco del proceso de planificación se deberá presentar en forma consolidada la matriz de identificación de riesgos, así como las principales medidas correctivas y preventivas. Es obligatorio que cada riesgo cuente con su respectiva valoración e identificación de actividades asociada.
- Todas las jefaturas de unidades organizativas que administran presupuesto deberán adecuar el presupuesto de 2021 en función de las actividades contempladas en el Ciclo de Desarrollo de la MYPE, según el proceso en que tenga participación.
- Las unidades que coordinan con otras instituciones la ejecución de recursos financieros para la ejecución de actividades de CONAMYPE, deberán proyectarlas en la planificación operativa anual y deberán entregar su seguimiento en sistema POA en forma mensual.
- Atender con carácter urgente las solicitudes de datos y logros que realice la Unidad de Coordinación De Territorio de la Dirección de Desarrollo Empresarial, y/o la Gerencia de Desarrollo Organizacional.
- Dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa legal correspondiente.

### **Gerencia Financiera y la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones**

Dar los lineamientos necesarios y apoyar a las demás Gerencias, Jefaturas y Unidades Ejecutoras en el proceso de formulación del Presupuesto Anual y PAAC.

Consolidar el Presupuesto Institucional 2021 y el PAAC para posteriormente remitirlo a la Gerencia de Desarrollo Organizacional. Insumos que forman parte del POA institucional 2021.

### Gerencia de Desarrollo Organizacional

Elaborar el documento de directrices para el proceso de planificación operativa 2021, con base a la normativa legal que regula la preparación de dicha información y someterlo a autorización de la Presidencia.

Coordinar conjuntamente con Presidencia el proceso de planificación operativa 2021.

Apoyar a las diferentes unidades organizativas que dependen de Presidencia, de la Dirección de Desarrollo Institucional y de la Dirección de Tecnologías e Innovación en el proceso de formulación de los planes operativos anuales.

Elaborar el documento del POA 2021, consolidando las matrices de las propuestas de planes anuales de cada unidad; e incorporar la planificación que le remita la Unidad de Coordinación de Territorio y/o la Dirección de Desarrollo Empresarial, someterlo para visto bueno de la Presidencia y autorización de Junta Directiva.

Dar a conocer a todas las unidades organizativas, el POA 2021 aprobado a través del punto de acuerdo de aprobación de Junta Directiva.

Dar seguimiento en el sistema POA de los avances mensuales en el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 y emitir los informes de seguimiento semestral y anual.

### Dirección de Desarrollo Empresarial y/o Unidad de Coordinación de Territorio

Coordinar el proceso de planificación operativa 2021 del territorio, con base a la normativa legal que regula la preparación de dicha información.

Apoyar a las diferentes unidades organizativas de territorio que dependen de la Dirección de Desarrollo Empresarial, en el proceso de formulación de los planes operativos anuales.

Elaborar el documento del POA 2021, consolidando las matrices de las propuestas de planes anuales de cada unidad; validarla y remitir a la Gerencia de Desarrollo Organizacional, adicionalmente remitir los archivos de POAS de las Unidades organizativas.

Dar seguimiento en el territorio y hacer verificación física de los avances en el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Operativo Anual 2021.

Elaborar y remitir a la Gerencia de Desarrollo Organizacional, los informes narrativos y cuantitativos de seguimiento mensual, semestral y anual. Estos deben incluir cuadro de avance de las metas y los indicadores programados en los POA.

## **VI. SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.**

El seguimiento de la ejecución de la planificación operativa tendrá tres niveles:

- i. Las Direcciones, Gerencias, Unidades y Jefaturas serán las responsables del control y ejecución de los Planes Operativos, según las diferentes unidades organizativas a su cargo, así mismo serán responsables de la evaluación de riesgos de sus respectivas unidades, Plan de Adquisiciones y Contrataciones y Ejecución del Presupuesto. También deberán llenar el espacio de seguimiento a los riesgos obligatoriamente en el sistema cada mes.
- ii. La Unidad de Coordinación de Territorio, realizara el seguimiento de los POA del territorio y la verificación del cumplimiento de las metas y los indicadores estratégicos programados para el año.
- iii. La Gerencia de Desarrollo Organizacional, tiene a su cargo el seguimiento del POA de las unidades que dependen de Presidencia, de la dirección de Desarrollo Institucional y de la Dirección de Tecnologías e Innovación.

Adicionalmente incorporara los informes narrativos y de seguimiento que le remita la Unidad de Coordinación de Territorio de la Dirección de Desarrollo Empresarial, con el propósito de consolidar en un solo documento o informes institucionales todos los datos de manera de reflejar a nivel institucional la ejecución.

Cada Unidad organizativa es responsable de remitir, los informes de seguimiento en físico, y así mismo por correo electrónico. Cuando el sistema informático permita la validación y/o Autorización, entonces la Gerencia de Desarrollo Organizacional considerara la pertinencia de si se remiten o no los informes en físico.

## **VII. CONSIDERACIONES PARA LA MARCHA**

Para efectos de modificaciones del POA, Plan de adquisiciones y contrataciones y Presupuesto, se deberá atender las siguientes indicaciones:

- Modificaciones al POA: originalmente no se espera para el año 2021 la realización de ajustes, sin embargo, por efectos de coyuntura que estén fuera del alcance de control de CONAMYPE, se evaluara la pertinencia de modificaciones, siempre que los efectos negativos sean mínimos a la consecución de los objetivos estratégicos, si por el contrario los efectos fueran positivos, se desarrollaran las acciones pertinentes para proceder con las modificaciones al POA 2021.

- Modificaciones al Presupuesto: a) Traslado de presupuesto que afecte a nivel general rubros de agrupación presupuestaria, deberá someterse a la autorización de la Junta Directiva, b) Traslados de presupuesto entre unidades organizativas que administran recursos que no tengan incidencia en los montos asignados por rubros presupuestarios y fuentes de recursos, deberán someterse a la autorización de la Presidencia, c) Traslados de presupuestos entre objetos específicos y entre meses, que no tengan incidencia en los montos asignados por rubros presupuestarios y fuentes de recursos, deberán someterse a autorización de la Presidencia y las Direcciones según corresponda.

### PLAZO DE PRESENTACION DEL POA

De acuerdo a la **Ruta de Planificación Operativa 2021**, las siguientes fechas son cruciales para tener el PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2021.

1. El 26 de octubre 2020, es la fecha en que la Gerencia de Desarrollo Organizacional estará recibiendo los POA consolidado de las Direcciones.



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

## VIII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INICIATIVAS DEL PEI 2020-2024

Perspectiva: DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS
DI-OE-1 Promover el comercio, estimular la generacion de empleo y las relaciones empresariales a partir del fortalecimiento competitivo	DI-IE1 Incremento de ventas locales
DI-OE-1 Promover el comercio nacional e internacional, estimulaar la generacion de empleo y las relaciones empresariales a partir del fortalecimiento competitivo	DI-IE2 Incremento de Exportaciones
DI-OE-1 Promover el comercio, estimular la generacion de empleo y las relaciones empresariales a partir del fortalecimiento competitivo	DI-IE3 Empleo Asociado a Incremento de Ventas Totales
DI-OE-2 Formalizacion	DI-IE4 MYPES Financiadas DI-IE5 MYPES Formalizadas DI-IE6 Montos Otorgados



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

Perspectiva: VALOR ENTREGADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS		INDICADOR DE INICIATIVAS
<p>VE-OE-1 Fortalecer capacidades de la MYPE relativas a calidad, productividad, tecnología y valor agregado</p>	<p>VE-IE1 MYPE lideradas por mujeres y hombres formados a través del Programa de formación Empresarial</p>	<p>ITV-VE1 Programa de Educación:</p>	<p>Creación del Programa de Formación MYPE para el fortalecimiento empresarial inclusivo y la adquisición de habilidades y competencias por parte de las personas empresarias y emprendedoras, para la buena gestión de sus negocios y la reducción de la brecha de educación digital.</p>	<p>P1: Programa de educación divulgado de manera efectiva.</p>
	<p>VE-IE2 100 negocios acelerados, liderados por mujeres y hombres, con al menos un indicador de éxito en materia de posicionamiento de mercado, estabilidad de su flujo de fondos y/o financiamiento alcanzado</p>	<p>ITV-VE2 Centro de aceleración de negocios emprendedores:</p>	<p>Diseñar e implementar dos (2) Centros como una plataforma de servicios especializados para la innovación y aceleración de negocios de personas emprendedoras y empresarias con proyectos de negocios validados, potencial de crecimiento y escalamiento de mercados crecientes y regionales, derivados por los programas de formación emprendedora, de otras iniciativas de atención de la CONAMYPE y/o del ecosistema emprendedor.</p>	<p>P1: Grado de avance</p>
	<p>VE-IE3 10% de MYPE atendidas, exhiben una oferta de productos y servicios de alto valor, posicionamiento en mercados nacionales, regionales y/o internacionales, aplican talento humano de alta productividad y poseen financiamiento adecuado.</p>	<p>ITV-VE3 Reformulación CDMYPEs:</p>	<p>Rediseñar con base en la equidad y el respeto del medio ambiente, el modelo de provisión de servicios de desarrollo empresarial de los CDMYPE, enfocándolos en la gestión de procesos comerciales, productivos, tecnológicos y gerenciales, utilizando las mejores prácticas demostradas en términos de calidad, productividad y valor agregado, con alta orientación a resultados, a la transformación productiva y al aprovechamiento de la red de relaciones entre Centros a nivel nacional y regional.</p>	<p>n/a</p>
	<p>VE-IE4 Cantidad de MYPEs atendidas a través de los Centros de Innovación Participativa, con al menos 30% lideradas por mujeres.</p>	<p>ITV-VE4 Centro de Innovación Participativa (Coworking):</p>	<p>Diseñar, crear e instalar tres (3) Centros de Innovación Participativa (Coworking), ubicados en las zonas occidental, central y oriental del país, enfocados a cadenas de valor identificadas en los territorios, para brindar servicios especializados en diseños de nuevos productos y procesos para la MYPE, mediante técnicas de clase mundial y mejores prácticas demostradas de cotrabajo, cooperación, colaboración y cocreación, a efectos de incrementar la innovación, productividad y competitividad de la MYPE Salvadoreña, con un enfoque de equidad y respeto al medio ambiente.</p>	<p>P1: Grado de avance</p>
	<p>VE-IE5 Cantidad de MYPEs implementando metodologías de Calidad y Productividad con al menos un indicador de éxito en materia de optimización de procesos, reducción de costos y/o certificaciones de calidad.</p>	<p>ITV-VE5 Programa de Calidad y Productividad:</p>	<p>Brindar servicios integrales para fortalecer la calidad y productividad de la MYPE, creando una cultura hacia la mejora continua con enfoque en el respeto al medio ambiente.</p>	<p>P1: Grado de avance</p>
	<p>VE-IE6 Cantidad de MYPE que desarrollan soluciones innovadoras bajo la industria 4.0 con al menos un 10% de alto impacto en el mercado.</p>	<p>ITV-VE6 Centro de atención 4.0</p>	<p>Proveer servicios tecnológicos de apoyo a la MYPE relativos a la industria 4.0, mediante la transferencia de conocimientos y la creación de capacidades para el desarrollo de soluciones innovadoras, acordes con las tendencias actuales,</p>	<p>P1: Grado de avance</p>
	<p>VE-IE7 MYPE, lideradas por mujeres y hombres, atendidas por el Centro.</p>			
	<p>VE-IE8 MYPE atendidas, lideradas por mujeres y hombres, exportando.</p>	<p>ITV-VE7 Centro Exportador:</p>	<p>Promover la participación de la MYPE con potencial exportador en mercados regionales e internacionales, a partir del asesoramiento y asistencia en logística de comercio exterior para el fortalecimiento de sus capacidades exportadoras, priorizando las primeras exportaciones, el enfoque de cadenas, la participación en misiones comerciales y la vinculación con instituciones especializadas, entre otras.</p>	<p>n/a</p>

# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



### Perspectiva: VALOR ENTREGADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS		INDICADOR DE INICIATIVAS
VE-OE-2 Promover activamente el acceso a mercados nacionales e internacionales	VE-IE1 Cantidad de MYPE lideradas por mujeres y hombres, formadas en el Modulo de Introduccion al Comercio Electronico	ITV-VE8 E-commerce:	Identificar y desarrollar capacidades empresariales de MYPE que permitan aprovechar en igualdad de condiciones de genero, las oportunidades de vinculacion con plataformas de comercio electronico existentes.	n/a
	VE-IE2 Cantidad de MYPE lideradas por mujeres y hombres, formadas en el Modulo de Introduccion al Comercio Electronico que hacen uso de la Plataforma de E-Marketing.			
	VE-IE3 Porcentaje de MYPE asociadas a estudios de mercado y/o oportunidades comerciales, que concretan ventas a nivel nacional y/o internacional.	ITV-VE9 Inteligencia de Mercado:	Promover el acceso de la MYPE al mercado nacional, regional e internacional mediante el aprovechamiento de investigaciones de mercado existentes y la busqueda de oportunidades comerciales	n/a
	VE-IE4 Cantidad de MYPE asociada a estudios de mercado y/o oportunidades comerciales, que concretan ventas a nivel nacional y/o internacional			
	VE-IE5 Porcentaje de Participacion de las MYPEs en las compras estatales, desagregadas por genero	ITV-VE10 Mercado de Compras Publicas:	Incrementar las capacidades de las MYPE para que se conviertan en proveedoras del Estado, mediante el fortalecimiento institucional de CONAMYPE y la promocion de un entorno regulatorio favorable	n/a
	VE-IE6 Porcentaje de empresas participantes del programa de desarrollo concretando ventas a Empresas Tractoras.	ITV-VE11 Empresas Tractoras:		
	VE-IE7 Cantidad de empresas participantes del programa de desarrollo concretando ventas a Empresas Tractoras.		Incrementar la participacion de la MYPE en la compras de empresas tractoras mediante el fortalecimiento de sus capacidades de suministro y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de CONAMYPE.	n/a



**DIRECTRICES DE PLANIFICACION**  
**PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
*Gerencia de Desarrollo Organizacional*



CONAMYPE

**Perspectiva: VALOR ENTREGADO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS		INDICADOR DE INICIATIVAS
VE-OE-3 Fortalecer capacidades de financiamiento de la MYPE	VE-IE1 Incremento porcentual no acumulativo del monto de financiamiento a MYPEs, lideradas por mujeres y hombres  VE-IE2 Incremento anual del monto total de creditos otorgados a MYPEs, operativizados directamente por CONAMYPE.	ITV-VE12 Fortalecimiento de servicios financieros CDMYPEs:	fortalecer los servicios financieros provistos a las MYPEs mediante la reformulacion de la propuesta de valor de CDMYPEs, según Objetivo estrategico: servicios especializados.	P1: Grado de avance
		ITV-VE13 Financiamiento no tradicional:	Gestion de mecanismos de financiamiento no tradicionales para los emprendimientos y MYPE según el ciclo de desarrollo de la empresa.	P1: Grado de avance
		ITV-VE14 Alianzas institucionales:	Establecimiento de alianzas con instituciones nacionales e internacionales dedicadas al fortalecimiento financiero de la MYPE.	P1 y P2: grado de avance.
		ITV-VE15 Adecuacion de requisitos de banca publica para creditos productivos:	Promover la adecuacion de los requisitos de la Banca Estatal, alineandolos con las necesidades de credito productivo, el ciclo de desarrollo, el contexto de actuacion y la informacion historica disponible sobre el desempeño de las MYPEs.	P1 y P2: grado de avance.
		ITV-VE16 Administracion de servicios financieros:	Garantizar la operatividad de los fondos de garantias y fondo de emprendimiento y capital de trabajo para la MYPE.	P1: Proyecto de reforma de Ley formulado, figura juridica identificada. P2: Manual organizacional y de procesos para la Administracion de Servicios Financieros, personal contratado.

# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



### Perspectiva: PROCESOS INTERNOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES ESTRATEGICOS	Línea de Base	2020	2021	2022	2023	2024	INICIATIVAS	INDICADOR DE INICIATIVAS	
OE-4 SIMYPE como estructura para el desarrollo competitivo a partir de una efectiva articulación interna e interinstitucional	IE-1 Incrementar la cantidad de Comités del sistema Nacional de Desarrollo MYPE (SIMYPE), expandiendo la cobertura territorial.	90 Comités 27 Municipios	154 Comités 42 Municipios	209 Comités 57 Municipios	264 Comités 72 Municipios	319 Comités 87 Municipios	374 Comités 102 Municipios	ITV-7 SIMYPE: Diseño y puesta en marcha y expansión territorial de la estructura organizacional e institucional del SIMYPE	Comites participativos	P1: Manual de funcionamiento documentado y aprobado, ampliado, personal tecnico contratado. P2: Grado de Avance
	IE-2 Comité funcionando	1	1						Comité de Coordinación interna	P1: Manual de funcionamiento del comité documentado y aprobado
	IE-3 Comité funcionando	1	1						Comité de articulación interinstitucional	P1: Manual de funcionamiento del comité documentado y aprobado P2: Grado de Avance
	IE-4 Estudio de factividad realizado			1					Unidad técnica de coordinación y administración de proyectos	P1: Grado de Avance.
OE-5 Servicios Especializados enfocados en el fortalecimiento competitivo	IE-1 Programa de Educación Formulado	0	1					ITV-8 Programa de Educación:	Creación del programa de formación MYPE para el fortalecimiento empresarial inclusivo y la adquisición de habilidades y competencias por parte de las personas empresarias y emprendedoras, para la buena gestión de sus negocios y la reducción de la brecha de educación digital.	P1: Diagnósticos de necesidades elaborados, cantidad de módulos formulados, plantel de formadores constituido. P2 y P3: Grado de avance. P4: Programa de educación divulgado de manera efectiva.
	IE-2 Programa de Educación Implementado	0	0	1						
	IE-3 Centros de Aceleración de Negocios Instalados	0		1	1			ITV-9 Centro de Aceleración de Negocios:	Diseñar e implementar dos (2) centros como una plataforma de servicios especializados para la innovación y aceleración de negocios de personas emprendedoras y empresarias con proyectos de negocios validados, potencial de crecimiento y escalamiento en mercados crecientes y regionales, derivados por los programas de formación emprendedora, de otras iniciativas de atención de la CONAMYPE y/o del ecosistema emprendedor.	P1: Grado de avance P2: Grado de avance P3: Grado de avance P4: Grado de avance
	IE-4 Acuerdos reformulados y firmados	0	1					ITV-10 Reformulación CDMYPE:	Rediseñar, con base en la equidad y el respeto del medio ambiente, el modelo de provisión de servicios de desarrollo empresarial de los CDMYPE, enfocándolos en la gestión de procesos comerciales, productivos, tecnológicos y gerenciales, utilizando las mejores prácticas de mostradas en términos de calidad, productividad y valor agregado, con alta orientación a resultados, a la transformación productiva y al aprovechamiento de la red de relaciones entre Centros a Nivel Nacional y Regional.	P1: Grado de avance P2: Grado de avance
	IE-5 Instalado el 1er Centro de Innovación Participativa (CIP) .- Instalado el 2do CIP .- Instalado el 3er CIP	0	2	1				ITV-11 Centro de Innovación Participativa (Coworking):	Diseñar, crear e instalar tres (3) Centros de Innovación Participativa (Coworking), ubicados en la zona occidental, central y oriental, enfocados a cadenas de valor identificadas en los territorios, para brindar servicios especializados en diseño de nuevos productos y procesos para la MYPE, mediate técnicas de clase mundial y mejores prácticas demostradas de cotrabajo, cooperación, colaboración y cocreación, a efectos de incrementar la innovación, productividad y competitividad en la	P1: Estudio de prefactibilidad elaborado P2: Grado de avance físico de infraestructura e instalación de equipamiento, manuales elaborados, personal contratado. P3: Grado de avance
	IE-6 Programa operativo	0	1					ITV-12 Programa de calidad y productividad:	Brindar servicios integrales para fortalecer la calidad y productividad de la MYPE, creando una cultura hacia la mejora continua con enfoque en el respeto al medio ambiente.	P1: Grado de avance. P2: Manuales y metodologías definidos, personal contratado. P3: Grado de avance
	IE-7 Centro 4.0 operando	0	1					ITV-13 Centro de atención 4.0:	Proveer servicios tecnológicos de apoyo a la MYPE relativos a la industria 4.0, mediante la transferencia de conocimientos y la creación de capacidades para el desarrollo de soluciones innovadoras, acordes con las tendencias actuales, utilizando TICs, Inteligencia artificial, automatización y big data.	P1: grado de avance físico de infraestructura e instalación de equipamiento del proyecto, manuales de operación elaborados, personal contratado. P2: Grado de avance
	IE-8 Centro de exportador o Unidad interna funcionando	0	1					ITV-14 Centro exportador:	Promover la participación de MYPE con potencial exportador en mercados regionales e internacionales, a partir del asesoramiento y asistencia en logística de comercio exterior para el fortalecimiento de sus capacidades exportadoras, priorizando las primeras exportaciones, el enfoque de cadenas, la participación en misiones comerciales y la vinculación con instituciones especializadas, entre otras.	P1: Programa diseñado, grado de avance para la puesta en marcha del centro.



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

### Perspectiva: PROCESOS INTERNOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	Línea de Base	2020	2021	2022	2023	2024	INICIATIVAS	INDICADOR DE INICIATIVAS	
OE-6 Servicios Comerciales enfocados en el fortalecimiento competitivo	IE-1 Modulo de introduccion al comercio electronico desarrollado	01	01					ITV-15 E-Commerce:	Identificar y desarrollar capacidades empresariales de MYPE que permitan aprovechar en igualdad de condiciones de genero, las oportunidades de vinculacion con plataformas de comercio electronico existentes.	P1: Modulo de introduccion al Comercio Electronico desarrollado P2: Plataforma de E-marketing desarrollada y puesta en marcha.
	IE-2 Plataforma de e-marketing puesta en marcha	01	01							
	IE-3 Unidad de inteligencia de mercado instalada.	01	01					ITV-16 Inteligencia de mercado:	Edificar la unidad funcional de inteligencia de mercado para promover el acceso de la MYPE al mercado nacional, regional e internacional mediante el aprovechamiento de investigaciones de mercado existentes y la busqueda de oportunidades comerciales	P1: Grado de avance de instalacion de unidad de inteligencia de mercado elaborado. P2: Grado de avance en la elaboracion e implementacion del Manual de Procesos de Gestion de Oportunidades Comerciales.
	IE-4 Cantidad de MYPEs, con potencial de acceso a mercado nacional y/o internacional, asociadas a estudios de mercado y/u oportunidades comerciales	0	0	40	90	100	120			
	IE-5 Gestion de suministro en compras publicas fortalecida organizacionalmente	01	01						ITV-17 Mercado de compras publicas:	Incrementar las capacidades de las MYPE para que se conviertan en proveedoras del Estado, mediante el fortalecimiento institucional de CONAMYPE y la promocion de un entorno regulatorio favorable.
	IE-6 Gestion de suministro a empresas tractoras fortalecidas organizacionalmente	01	01					ITV-18 Empresas tractoras:	Incrementar la participacion MYPE en las compras de empresas tractoras mediante el fortalecimiento de sus capacidades de suministro y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de CONAMYPE	P1: Encuesta de evaluacion de Clima Laboral redefinida y desplegada. P2: Grado de avance.
	IE-7 MYPE lideradas por mujeres y hombres que participan del programa de proveedores de empresas tractoras	0	0	25	40	50	50			

# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



### Perspectiva: PROCESOS INTERNOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	Línea de Base	2020	2021	2022	2023	2024	INICIATIVAS	INDICADOR DE INICIATIVAS
OE-7 Gestion de Instrumentos Financieros efectivos para el desarrollo MYPE	IE-1 Servicios financieros provistos por CONAMYPE u otras entidades	0	1					ITV-19 Fortalecimiento de Servicios financieros CDMYPE:	Fortalecer los servicios financieros provistos a la MYPE, mediante la formulacion de la propuesta de valos de los CDMYPE, según objetivo estrategico: Servicios Especializados. P1: Grado de avance
	IE-2 Mecanismos de financiamiento no tradicionales	0	1					ITV-20 Financiamiento no Tradicional:	Gestion de mecanismos de financiamiento no tradicionales para los emprendimientos y MYPE según el Ciclo de Desarrollo de la Empresa. P1: Grado de avance
	IE-3 Alianzas institucionales para financiamiento	0	1					ITV-21 Alianzas Institucionales	Establecimiento de alianzas con instituciones nacionales e internacionales dedicadas al fortalecimiento financiero de la MYPE. P1: Grado de avance P2: Grado de avance
	IE-4 Proyecto de Reforma de requisitos presentados a la SSF	0	1					ITV-22 Adecuacion de requisitos de la banca publica para creditos productivos:	Promover la adecuacion de los requisitos de la Banca Estatal, alineandolos con las necesidades de credito productivo, el ciclo de desarrollo, el contexto de actuacion y la informacion historica disponible sobre el desempeño de la MYPE. P1: Grado de avance P2: Grado de avance
	IE-5 Proyecto de Reforma de Ley	0	1						
	IE-6 Proyecto de Reforma de Ley	0				1			
	IE-7 Administradora de fondos instalada	0				1		ITV-23 Administracion de servicios financieros:	Garantizar la operatividad de los fondos de garantias, fondo de emprendimiento y capital de trabajo para la MYPE P1: Proyecto de reforma de Ley formulado, figura jurídica identificada. P2: Manual organizacional y de procesos para la administracion de servicios financieros, personal contratado.
OE-8 Uso de Tecnologia digital para ampliar la cobertura y provision de servicios	IE-1 Plataforma de E-learning puesta en marcha	0	0	1				ITV-24 Plataforma de E-learning:	Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una Plataforma de E-learning para el dictado del programa de educacion, de tal manera de expandir el alcance del mismo, en condiciones de igualdad de genero. P1: Grado de avance P2: Grado de avance



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

### Perspectiva: ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	Línea de Base Ventas declaradas 2018	2020	2021	2022	2023	2024	INICIATIVAS	INDICADOR DE INICIATIVAS	
(OE-1) Formación continua y clima laboral como base de la mejora de desempeño institucional	IE-1 Ciclo de planificación, desarrollo y evaluación del plan de formación continua ejecutado.	40%	n/a	100%	100%	100%	100%	ITV-1 Sistema de formación continua sobre base tecnológica	Desarrollar e implementar un sistema de formación continua con base tecnológica, que contemple las etapas de identificación de necesidades de formación, planificación, programación, ejecución y evaluación de resultados.	P1: Manual de procedimientos del sistema de formación continua anual P2: Plataforma informática de gestión del sistema de formación continua, puesta en marcha, manual de usuario documentado, personal entrenado en el uso de la plataforma. P3: Estructura organizacional del área de talento humano fortalecida.
	IE-2 Porcentaje de horas de las actividades del programa de formación continua anual efectivamente ejecutadas.	25%	n/a	70%	90%	90%	90%	ITV-2 Asignación de recursos a formación:	Fortalecer los recursos financieros de la Gerencia de Talento Humano para el desarrollo de competencias del personal de CONAMYPE a través de la ejecución de los programas de formación continua.	P1: Presupuesto asignado al Plan de Formación anual. P2: Grado de avance.
	IE-3 Porcentaje de personal desagregado por sexo, efectivamente formado anualmente en relación con el total de personas de la institución.	35%	n/a	50%	50%	50%	50%	ITV-3 Clima laboral:	Fortalecer el Sistema de Mejora del Clima Laboral, incluyendo el reconocimiento y valoración del personal en igualdad de condiciones, como así también la conciliación entre la vida laboral y familiar.	P1: Encuesta de Evaluación de Clima Laboral redefinida y desplegada. P2: Grado de Avance.
	IE-4 Evaluación de satisfacción de las MYPE en relación con el nivel de conocimiento del personal técnico de CONAMYPE	s/d	n/a	60%	70%	80%	80%			
	IE-5 Índice de satisfacción del personal, desagregado por sexo.	s/d	a definir	a definir	a definir	a definir	a definir			
	IE-6 Porcentaje de actividades del plan de acción de clima laboral efectivamente ejecutadas	s/d	n/a	90%	90%	90%	90%			
(OE-2) Funcionamiento altamente efectivo de la estructura organizacional	IE-1 Funcionamiento organizacional efectivo, medido por Auditoría de Gestión	s/d	70%	80%	90%	100%	100%	ITV-4 Reingeniería organizacional:	Revisión, rediseño y reingeniería de la estructura organizacional matricial para el fortalecimiento del desempeño institucional.	P1: Propuesta de Reingeniería de la Estructura Organizacional implementada, Manuales de Organización actualizados. P2: Personal sensibilizado y formado en los procesos de cambio organizacional aplicables P3: Modelo de Auditoría de Gestión diseñado e implementado, porcentaje de procesos auditados
								ITV-5 Reingeniería de procesos internos:	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa y estratégica.	P1: Manuales de Procedimientos operativos y administrativos revisados e implementados en base al rediseño definido. P2: Plataforma informática validada y puesta en marcha P3: Personal sensibilizado y formado en la planificación, ejecución y reporte de auditorías de gestión.
(OE-3) Uso de las TI para seguimiento individualizado del desarrollo de la MYPE y la provisión de servicios de apoyo adecuados	IE-1 Grado de completitud de los reportes del Sistema de Seguimiento MYPE sobre características, actividades individuales y/o asociativas y resultados de desempeño MYPE	40%	50%	70%	80%	100%	100%	ITV-6 Sistema Integral de seguimiento MYPE, con base tecnológica:	Fortalecer el Sistema Informático de Seguimiento enfocándolo en la obtención a lo largo de todo el ciclo de desarrollo MYPE, de información sobre los servicios de desarrollo empresarial provistos, las necesidades competitivas, la participación en actividades asociativas / gremiales, como así también en los resultados obtenidos	P1: Grado de Avance





# ANEXOS



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

### Anexo 2 – Formato de Matriz de Riesgos

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUENA EMPRESA  
**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUENA EMPRESA

Dirección/Gerencia/ Unidad:	
Responsable de Unidad:	

#### Tabla de Descriptores

Tipo de Riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Grado de Impacto	Clasificación según Mapa de Riesgos*
Riesgo Estratégico (RE)	Alto = 8-10	Alto = 8-10	Riesgo Alto: De 57 a 100
Riesgo Operativo (RO)	Medio = 4-7	Medio = 4-7	Riesgo Medio: De 16 a 56
Riesgo Financiero (RF)	Bajo = 1-3	Bajo = 1-3	Riesgo Bajo: De 1 a 15
Riesgo de Cumplimiento (RC)			
Riesgo de Tecnología (RT)			

\*Multiplicación simple de Probabilidad de Ocurrencia por Nivel de Impacto

#### MATRIZ DE VALORACION INICIAL O DE PROGRAMACION

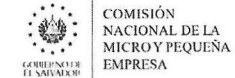
Tipo de Riesgo	Descripción de Riesgos	Valoración inicial del riesgo		Clasificación inicial según Mapa de Riesgos	Acción preventiva	Acción correctiva	Actividad												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		Probabilidad de Ocurrencia		0															
		Grado de impacto																	
		Probabilidad de Ocurrencia		0															
		Grado de impacto																	
		Probabilidad de Ocurrencia		0															
		Grado de impacto																	

**DIRECTRICES DE PLANIFICACION**  
**PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
*Gerencia de Desarrollo Organizacional*



Anexo 3 - Formato de Programación Ejecución Presupuestaria (PEP)

**CONAMYPE**  
**PROGRAMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021**



FONDOS:  
 GERENCIA/JEFATURA/UNIDAD

COD.	OBJETO ESPECÍFICO	1er TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			4º TRIMESTRE			TOTAL
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
51	REMUNERACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS													-
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS													-
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON													-
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO													-
54107	PRODUCTOS QUIMICOS													-
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES													-
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS													-
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES													-
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS													-
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS													-
54114	MATERIALES DE OFICINA													-
54115	MATERIALES INFORMATICOS													-
54116	LIBROS,TEXTOS UTILES DE ENSEÑANZA													-
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS													-
54316	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES													-
54317	ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES													-
54399	SERV.GENERALES Y ARREND. DIVERSOS													-
54401	PASAJES AL INTERIOR													-
54402	PASAJES AL EXTERIOR													-
54403	VIATICOS POR COMISION INTERNA													-
54404	VIATICOS POR COMISION EXTERNA													-
54504	SERV. DE CONTABILIDA Y AUDITORIA													-
54505	SERVICIOS DE CAPACITACION													-
54507	DESARROLLOS INFORMATICOS													-
54599	CONSULTORIAS,ESTUDIOS E INVEST.DIVERSAS													-
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61101	MOBILIARIO													-
61102	MAQUINARIA Y EQUIPO													-
61104	EQUIPOS INFORMATICOS													-
61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES													-
61199	BIENES MUEBLES DIVERSOS													-
61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL													-
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GENERAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



# DIRECTRICES DE PLANIFICACION

## PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Gerencia de Desarrollo Organizacional



CONAMYPE

### ANEXO 4: Formato de Plan de Adquisiciones y Contrataciones



#### PROGRAMACION ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL AÑO 2021



NOMBRE DE LA INSTITUCION: CONAMYPE  
 CÓDIGO INSTITUCIONAL: \_\_\_\_\_  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: \_\_\_\_\_  
 GERENCIA O JEFATURA: \_\_\_\_\_  
 No. DE CONVENIO O TRATADO: \_\_\_\_\_  
 PERIODO: 01 DE ENERO A DICIEMBRE 2021  
 FECHA: \_\_\_\_\_  
 PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2021: \_\_\_\_\_

VERSIÓN: ORIGINAL.....  **X**  
 MODIFICACIÓN.....   
 Correlativo de modificación.....

Código	Código Específico Presupuestario	Nombre del Presupuesto	CATALOGO CONSOLIDADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTANDAR DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)		TIPO DE PROCESO A REALIZAR	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
			CODIGO ONU	DETALLE																
1	51900		80140000	ComercIALIZACION Y DISTRIBUCION																\$0.00
2	54103		10100000	Animales vivos																\$0.00
3	51301		10100000	Animales vivos																\$0.00
4	51302		10100000	Animales vivos																\$0.00
400	54559		80100000	Servicios de asesoría de gestión																\$0.00
500	54559		34130000	Organizaciones, asociaciones y emprendimientos cívicos																\$0.00
TOTAL							\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

#### Detalle de Gastos que no forman parte del Plan de Compras

Código	Código Específico Presupuestario	Nombre del Presupuesto	CATALOGO CON RESUMEN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTANDAR DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)		TIPO DE PROCESO A REALIZAR	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
			CODIGO ONU	DETALLE																
51201					N/A															0
51203					N/A															0
51402					N/A															0
51902					N/A															0
54202					N/A															0
54317					N/A															0
54403					N/A															0
54404					N/A															0
55059					N/A															0
55603					N/A															0
56403					N/A															0
62001					N/A															0
62303					N/A															0
62304					N/A															0
					N/A															0
					N/A															0

**DIRECTRICES DE PLANIFICACION**  
**PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
*Gerencia de Desarrollo Organizacional*

ANEXO 5: Cuadro de Metas de Territorio

**COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**  
**CUADRO DE METAS DE TERRITORIO**

ACTIVIDADES	META	Unidad de Medida



ANEXO 6: Cuadro de Indicadores

**COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**  
**CUADRO DE INDICADORES**

**CUADRO 6. Indicadores de resultado del POA 2021.**

<b>ESTADO</b>	<b>EMPLEOS</b>	<b>FORMALIZACION</b>	<b>VENTAS</b>	<b>EXPORTACIONES</b>
<b>INICIAL</b>				





